



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN, TÉCNICAS AFINES Y AUDITORÍAS

Código: 311171

Tipología: OBLIGATORIA

Créditos ECTS: 4.5

Grado: 2371 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS
LABORALES

Curso académico: 2023-24

Centro: 801 - CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Grupo(s): 40

Curso: 1

Duración: C2

Lengua principal de impartición: Español

Segunda lengua:

Uso docente de otras lenguas:

English Friendly: N

Página web:

Bilingüe: N

Profesor: MARIA DEL CARMEN CARNERO MOYA - Grupo(s): 40				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
POLITÉCNICO/2D-20	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	926295262	carmen.carnero@uclm.es	Se publicará en el Campus Virtual de la asignatura
Profesor: BENITO YAÑEZ ARAQUE - Grupo(s): 40				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de CC Jurídicas y Sociales, despacho Organización de Empresas	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	926051426	Benito.Yanez@uclm.es	Se publicará en el Campus Virtual de la asignatura

2. REQUISITOS PREVIOS

La asignatura tiene un carácter introductorio y de formación básica y, por ello, no exige requisitos académicos previos.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Si entendemos como objetivo general de este Máster el dotar al estudiante de los conocimientos, técnicas, capacidades, aptitudes y actitudes necesarias para planificar, diseñar e implementar los sistemas de prevención y protección de riesgos, así como las demás técnicas de prevención, es decir, desarrollar adecuadamente las funciones de nivel superior de la actividad preventiva según REAL DECRETO 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, modificado por el art. 1.18 del Real Decreto 337/2010, de 19 de marzo, la materia desarrollada en estas asignatura es la base fundamental y necesaria para cimentar este objetivo general.

La asignatura da a conocer los fundamentos de gestión de la prevención, analizando aspectos generales sobre la administración y gestión empresarial, describiendo las cuestiones reglamentarias y aconsejadas en materia de planificación y organización de la prevención. También se da a conocer las implicaciones que tiene la prevención sobre los costes empresariales. Se analizan características específicas de la gestión de la prevención en sectores con particularidades especiales como construcción, industrias extractivas, transporte, pesa y agricultura. Se abordan técnicas afines que tienen gran influencia sobre la gestión de la prevención como la seguridad del producto y sistemas de gestión de la calidad, sistemas de gestión medioambiental, como la seguridad industrial puede afectar al patrimonio y, posteriormente la seguridad vial. Finalmente se analizan las auditorías dentro de los sistemas de gestión, el proceso e informe de auditoría y las características que diferencian las auditorías según la legislación vigente y las elaboradas según normativa internacional actual.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
CB06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB09	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
CE08	Analizar y planificar la actividad preventiva a desarrollar en las diferentes situaciones que se plantean en el ámbito laboral.
CE11	Analizar y desarrollar inspecciones de seguridad e investigación de accidentes, de acuerdo con los procedimientos establecidos en el sistema de gestión de la prevención aplicable.
CE14	Determinar índices de siniestralidad y fijar los puntos débiles y fortalezas de la organización, de acuerdo con los procedimientos establecidos en el sistema de gestión de la prevención aplicable.
CE16	Aplicar conocimientos derivados de técnicas afines y relacionadas con la prevención de riesgos laborales como, calidad del producto, gestión medioambiental, seguridad industrial y seguridad vial, para integrarlos en el diseño de procesos y planes de prevención.
CE17	Analizar la prevención en la empresa y su integración en la misma, a través de su implementación en los sistemas de gestión.
CE19	Aplicar los principios, fundamentos y etapas necesarias para la realización de Auditorías de los Sistemas de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, las normas y las metodologías por las que se rigen.

CG01	Adquirir los conocimientos, habilidades y competencias necesarios que capaciten al estudiante para asumir las funciones y responsabilidades profesionales de nivel superior en materia de prevención de riesgos laborales.
CG02	Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios en el ámbito de la prevención de riesgos laborales.
CG03	Transmitir conclusiones, conocimientos y razones que las sustentan, en relación con la actividad preventiva, a un público especializado y no especializado de una manera clara y sin ambigüedades.
CG04	Aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas en entornos nuevos, o poco conocidos, dentro de contextos relacionados con el área de la prevención de riesgos laborales.
CG05	Desarrollar habilidades y destrezas interpersonales y de comunicación, que faciliten el ejercicio de la profesión como técnicos de prevención en sus relaciones con otros profesionales y con las empresas e instituciones.
CG06	Desarrollar la capacidad de un aprendizaje autónomo, sobre la base de saber reflexionar sobre el propio aprendizaje, tanto en la etapa de formación como posteriormente en la ampliación de conocimientos, y saber hacerlo en el ámbito de la prevención de riesgos.
CT01	Aplicar el pensamiento crítico, lógico y creativo.
CT02	Una correcta comunicación oral y escrita.
CT03	Compromiso ético y deontología profesional.
CT04	Capacidad de organización y planificación.
CT05	Capacidad de resolución de problemas.
CT06	Capacidad de abordar toma de decisiones.
CT07	Capacidad para trabajar en equipo.
CT08	Capacidad de obtener información bibliográfica, incluyendo recursos en Internet.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Conocer, interpretar y aplicar técnicas de calidad y medioambientales, relacionándolas con la prevención integrada e integral de la empresa.

Conocer las funciones de los departamentos internos de la empresa y representantes de los trabajadores con competencias en prevención de riesgos laborales, colaborando, asesorando y ejecutando cuantas decisiones sean pertinentes en la prevención de todos los aspectos empresariales.

Conocer las funciones de los organismos públicos y entidades relacionadas con la seguridad y la salud laboral.

Distinguir las diferentes modalidades de organizar la prevención en la empresa, y aplicar cada una de ellas en los casos en que sea necesario.

Elaborar los informes correspondientes a las auditorías realizadas.

Fomentar y aplicar técnicas encaminadas a conseguir una adecuada seguridad industrial y seguridad vial.

Identificar los posibles sistemas de gestión en prevención, aplicando el más adecuado en cada caso.

Organizar y realizar auditorías de prevención, tanto las relacionadas con la legislación vigente, como las establecidas por la Norma ISO 45001.

Planificar la acción preventiva.

Promover, con carácter general, la prevención de riesgos laborales en todos los departamentos y personal de la empresa.

Reconocer los documentos básicos necesarios para documentar convenientemente la prevención en la empresa, gestionando cuantos fuesen necesarios.

6. TEMARIO

Tema 1: Gestión de la prevención de riesgos laborales

- Tema 1.1 Introducción
- Tema 1.2 Aspectos generales sobre administración y gestión empresarial
- Tema 1.3 Planificación de la prevención
- Tema 1.4 Organización de la prevención
- Tema 1.5 Economía de la prevención
- Tema 1.6 Aplicación a sectores especiales

Tema 2: Técnicas afines

- Tema 2.1 Seguridad del producto y sistemas de gestión de la calidad
- Tema 2.2 Gestión medioambiental
- Tema 2.3 Seguridad industrial y prevención de riesgos patrimoniales
- Tema 2.4 Seguridad vial

Tema 3: Auditorías

- Tema 3.1 Sistemas de gestión de la seguridad y la salud laboral
- Tema 3.2 Las auditorías en los sistemas de gestión
- Tema 3.3 Proceso e informe de auditoría
- Tema 3.4 Auditorías según legislación vigente y auditorías según ISO 45001

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza teórica no presencial [AUTÓNOMA]	Otra metodología	CB06 CE08 CE11 CE14 CE16 CE17 CE19 CG01 CT01	0.9	22.5	N	-	El manual docente de la asignatura, así como los vídeos explicativos, estarán a disposición de los alumnos antes de la impartición de las clases que se realizarán por videoconferencia. En estas clases el profesor profundizará en temas relacionados con la materia, por lo que es recomendable la lectura del material docente y visualización de los vídeos con anterioridad a las

							clases para un mayor aprovechamiento. Estas clases pueden seguirse en el horario establecido en la planificación de cada materia de forma sincrónica, si bien quedarán grabadas para un posible visionado posterior.
Talleres o seminarios [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	CB07 CB08 CB09 CE08 CE11 CE14 CE16 CE17 CE19 CG01 CG02 CG03 CG04 CG05 CT01 CT02 CT03 CT04 CT05 CT06 CT07 CT08	0.15	3.75	N	-	Las actividades guiadas van dirigidas a mejorar las habilidades de los estudiantes mediante sesiones de análisis, planteamiento-respuesta de cuestiones, discusión y debate entre docentes y estudiantes para el desarrollo de temas específicos relacionados con los contenidos de la asignatura. Se busca profundizar en el conocimiento de los contenidos y de aplicar los fundamentos teóricos estudiados durante la asignatura. Videoconferencia con participación activa profesor-alumno.
Tutorías de grupo [PRESENCIAL]	Trabajo en grupo	CB06 CB08 CB09 CG01 CG02 CG03 CG05 CT01 CT02 CT03 CT07	0.15	3.75	N	-	Se impartirán de forma sincrónica mediante videoconferencias. En ellas se presentará la materia (profesorado, planificación y material recomendado) y se resolverán las dudas planteadas por el alumnado para la preparación de la evaluación. Estas clases pueden seguirse en el horario establecido en la planificación de cada materia, si bien las colectivas podrán quedar grabadas para un posible visionado posterior. El alumnado podrá resolver sus consultas por correo electrónico. Existirá, además, la posibilidad de realizar tutorías individuales mediante sesiones de Teams por petición previa del estudiante en el plazo establecido.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Otra metodología	CB07 CB08 CB09 CE08 CE11 CE14 CE16 CE17 CE19 CG02 CG03 CG04 CT01 CT02 CT03 CT04 CT05 CT06 CT07 CT08	1.11	27.75	S	S	Casos prácticos y/o trabajos propuestos de ampliación teórica o aplicación práctica de la enseñanza teórica.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	CB10 CG06 CT01 CT04 CT05 CT06 CT08	0.6	15	N	-	Estudio independiente del alumno.
Evaluación Formativa [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	CB07 CB08 CB09 CE08 CE11 CE14 CE16 CE17 CE19 CG02 CG03 CG04 CT02 CT05 CT06	0.09	2.25	S	S	Serán actividades evaluables: -Los cuestionarios de autoevaluación (solo en evaluación continua) -Los trabajos propuestos. - La prueba escrita teórica y/o práctica.
Autoaprendizaje [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	CB06 CB07 CB08 CB10 CG01 CG02 CG06 CT01 CT04 CT05 CT06 CT08	1.5	37.5	N	-	Adquisición de conocimientos de forma autónoma.
Total:			4.5	112.5			
Créditos totales de trabajo presencial: 0.39			Horas totales de trabajo presencial: 9.75				
Créditos totales de trabajo autónomo: 4.11			Horas totales de trabajo autónomo: 102.75				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Actividades de autoevaluación y coevaluación	5.00%	0.00%	Cuestionarios tipo test de autoevaluación.
Prueba final	70.00%	80.00%	Realización de exámenes.
Elaboración de trabajos teóricos	25.00%	20.00%	Elaboración y presentación de trabajos, estudios e informes.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Será obligatorio tener al menos un 4 sobre 10, tanto en las actividades de autoevaluación como en la elaboración de trabajo teóricos como en la prueba final escrita y, obtener al menos un 5 sobre 10 en la media ponderada entre estas tres actividades para poder superar la asignatura. Las actividades serán

entregadas en las fechas indicadas en la planificación junto a la prueba final escrita. El periodo de evaluación continua concluye con la realización de la prueba final escrita, si no se supera se pasará a evaluación no continua.

Los cuestionarios tipo test de autoevaluación tendrán una valoración del 5% de la nota de la asignatura y la elaboración y presentación de trabajos, estudios e informes tendrá una valoración del 25% de la nota de la asignatura (1 trabajo). La prueba final escrita tendrá una valoración del 70% de la nota de la asignatura.

Evaluación no continua:

El valor de las actividades propuestas en la evaluación continua pasará a tener un valor del 20% y la prueba final escrita de un 80%. La entrega de estas actividades se tendrá que realizar antes de la fecha de realización de la prueba final escrita fijada para la convocatoria ordinaria.

Será obligatorio tener al menos un 4 sobre 10, tanto en la evaluación de los trabajos como en la prueba escrita, y obtener al menos un 5 sobre 10 en la media entre estas dos actividades para poder superar la asignatura. La elaboración y presentación de trabajos, estudios e informes tendrá una valoración del 20% de la nota de la asignatura (1 trabajo). La prueba final escrita tendrá una valoración del 80% de la nota de la asignatura.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

La entrega de estas actividades se tendrá que realizar antes de la fecha de realización de la prueba escrita fijada para la convocatoria extraordinaria.

Será obligatorio tener al menos un 4 sobre 10, tanto en la evaluación de las actividades habituales como en la prueba escrita, y obtener al menos un 5 sobre 10 en la media entre estas dos actividades para poder superar la asignatura. El resto de aspectos será similar a la evaluación no continua.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

El porcentaje de la evaluación será el mismo que el de la evaluación continua. Será obligatorio tener al menos un 4 sobre 10, tanto en la evaluación de las actividades habituales como en la prueba escrita, y obtener al menos un 5 sobre 10 en la media entre estas dos actividades para poder superar la asignatura.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Comentarios generales sobre la planificación: La asignación temporal a cada tema dependerá de las fechas y horas disponibles en el calendario académico. El orden de impartición de los temas podrá variar en función del desarrollo del curso académico	
Tema 1 (de 3): Gestión de la prevención de riesgos laborales	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza teórica no presencial [AUTÓNOMA][Otra metodología]	12.5
Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	2.09
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Trabajo en grupo]	1.5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Otra metodología]	15.42
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	8.33
Evaluación Formativa [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.25
Autoaprendizaje [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	20.83
Tema 2 (de 3): Técnicas afines	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza teórica no presencial [AUTÓNOMA][Otra metodología]	7.5
Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	1.25
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Trabajo en grupo]	1.25
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Otra metodología]	9.25
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	5
Evaluación Formativa [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	.75
Autoaprendizaje [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	12.5
Tema 3 (de 3): Auditorías	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza teórica no presencial [AUTÓNOMA][Otra metodología]	2.5
Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	.41
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Trabajo en grupo]	1
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Otra metodología]	3.08
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	1.67
Evaluación Formativa [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	.25
Autoaprendizaje [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	4.17
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	3.75
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Trabajo en grupo]	3.75
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Otra metodología]	27.75
Autoaprendizaje [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	37.5
Enseñanza teórica no presencial [AUTÓNOMA][Otra metodología]	22.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	15
Evaluación Formativa [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2.25
Total horas: 112.5	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Hernández Ortiz, M. J. (coordinador)	Administración de Empresas	Pirámide		978-84-368-3203-7	2014	
Bestratén Belloví M., Salas Ollé C.	NTP 982: Análisis coste beneficio en la acción preventiva (I): bases conceptuales	INSHT		272-13-036-3	2013	
Bestratén Belloví M. (coordinador)	Gestión de la prevención de riesgos laborales en la pequeña y mediana empresa	INSHT		978-84-7425-760-1	2009	

Sánchez Rivero, J. M., Enríquez Palomino A.	ISO 45001:2018. Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	Fundación Confemetal	978-84-17701-28-4	2019		
Bestratén Belloví M., Marrón Vidal M. A.	NTP 558: Sistema de gestión preventiva: declaración de principios de política preventiva	INSHT		2000		
	Real Decreto 39/1997 Reglamento de los Servicios de Prevención	BOE		2015	«BOE» núm. 27, de 31 de enero de 1997	
	https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1997-1853					
	Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales	BOE		2014	«BOE» núm. 269, de 10 de noviembre de 1995	
	https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1995-24292					
Enríquez Palomino, A.	Normas CEPREVEN. Normas NFPA.	CEPREVEN				
	Guía para la aplicación de UNE-EN ISO 14001:2015	AENOR Ediciones	978-84-8143-914-4	2016		
	Seguridad del producto y prevención de riesgos laborales: guía del fabricante y del empresario	Lex Nova	978-84-8406-835-8	2008		
	Seguridad industrial: puesta en servicio, mantenimiento e inspección de equipos e instalaciones	Fundación Confemetal	978-84-15781-64-6	2015		
Gómez Martínez, J. A.	Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria	BOE			«BOE» núm. 176, de 23 de julio de 1992, páginas 25498 a 25506	
	https://www.boe.es/eli/es/l/1992/07/16/21/con					
Moltó García, J. I.	Guía para la aplicación de UNE-EN ISO 9001:2015	AENOR Ediciones	978-84-8143-911-3	2015		
	La prevención de riesgos laborales y la seguridad vial	Fundación Ada	84-95044-47-1	2001		